

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FEILOES S.A.,

En la Ciudad de Piñas, Provincia de El Oro a los cuatro días del mes de marzo del año 2020 en las oficinas de **FEILOES S.A.**, se reúnen en las oficinas de la compañía. Ubicada en las calle Loja y Ocho de Noviembre, siendo las Nueve Horas (9:00), se reúnen los accionistas de la Compañía **FEILOES SA.**: **1.- SR. VINICIO FEJOO LOAYZA**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que presenta el Cuarenta por ciento (50%) del capital social suscrito y pagado de la compañía; **2.- ING. JIMMY ESCANDÓN JARA**, por sus propios derecho, propietario de **CUATROCIENTAS (400)** Acciones Ordinarias y Nominativas de **UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$1,00)** cada una, lo que presenta el Cuarenta Por ciento (50%) del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representa el Cien por Ciento (100%) del capital social suscrito y pagado de cada una de las acciones de la compañía, por lo que de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, para tratar y resolver el orden del día propuesto y aprobado para la presente junta, el mismo que se refiere a:

: 1.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018; 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA; CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; Y, 4.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019; 6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la presente Junta Universal, el señor **Jimmy Joel Escandón Jara** en calidad de presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor **Vinicio Fejoo Loayza**, en calidad de Gerente General. Seguidamente el Presidente señor **Jimmy Joel Escandón Jara**, solicita se proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de juntas, el Secretario señor **Vinicio Fejoo Loayza**, procede a corroborar el quórum, el cual cumple con lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, el Presidente señor **Jimmy Joel Escandón Jara**, dispone que se dé lectura al **PRIMER PUNTO**, del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, toma la palabra el Sr. **Vinicio Fejoo Loayza**, Gerente General de la compañía, para dar a conocer su Informe anual del periodo 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los asistentes para su estudio y aprobación, en el cual informa que la compañía se dedica principalmente a la Compra y venta de Minerales preciosos en especial Oro, en el año 2019, no se obtuvo muchas ventas, quedando un considerable valor en inventarios para el año 2020. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe de la Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, se designó como Comisario el Ing. Niki Pazmiño Sanmartín, quien manifiesta que durante el año 2019, las operaciones de la compañía fueron regulares y de acuerdo a la actividad que se señala en el estatuto social, las cuales han sido controladas de acuerdo a la Ley de compañías, y su gestión administrativa ha sido eficiente; y los Estados Financieros han sido efectuados de acuerdo a los

principios de contabilidad generalmente aceptados. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el segundo punto del orden del día, se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**, interviene el Sr. **Vinicio Feijoo Loayza**, en calidad de Gerente General de la compañía, y manifiesta a la Junta que las cifras consignadas en el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2019, son las referentes a las actividades que realizó la compañía durante dicho ejercicio; el total de Activos registra el valor de \$ 629 742.41, las obligaciones corrientes registran un valor de \$ 622 241.52 y el Patrimonio demuestra un valor de \$ 7 500.89. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el Balance General, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el tercer punto del orden del día, luego se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**.- Al respecto toma la palabra el Sr. Vinicio Feijoo Loayza, quien manifiesta que gracias a la gestión administrativa el resultado del Ejercicio fue positivo, pero a causa del stock que quedo, cuya perdida registra el valor de \$(61 168.39), debido a la baja de ingresos por la venta e mercaderías. Luego de las deliberaciones sobre lo expuesto en la presente junta, los accionistas aprueban por **UNANIMIDAD** el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Conocido y aprobado el cuarto punto del orden del día, se pasa a tratar el **QUINTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2020**, Interviene el Sr. Ing. Jimmy Joel Escandon Jara propone que el Ing. Niki Pazmiño, siga con su designación de Comisario para el periodo 2020, los accionistas presentes aprueban por **UNANIMIDAD** la moción, y con la aceptación del Ing. Niki Pazmiño, se da paso al último punto del orden del día. **SEXTO PUNTO.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA PRESENTE JUNTA**.-Respecto a este punto, los accionistas presentes acuerdan por **UNANIMIDAD** autorizar al representante legal de la compañía para que legalice las resoluciones de la presente junta. Tratados, resueltos y aceptados todos los puntos del orden del día de la presente junta, la Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, y ratificándose todos los presentes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida dicha junta a las trece horas.

Sr. Vinicio Feijoo Loayza
SOCIO

Sr. Jimmy Escandón
SOCIO